

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE REVISIÓN DE CALIFICACIONES DE LA FACULTAD PADRE OSSÓ, EL DÍA DE FECHA DE MES DE AÑO

RELACIÓN DE ASISTENTES:

Presidente

Dña. Nombre y Apellidos

Vocales

D. Nombre y Apellidos. Grado en Educación Social

D. Nombre y Apellidos. Grado en Maestro en Educación Infantil

Dña. Nombre y Apellidos. Maestro en Educación Primaria

Dña. Nombre y Apellidos. Grado en Terapia Ocupacional

Vocales suplentes

D. Nombre y Apellidos, vocal suplente de D. Nombre y Apellidos, afecto a la causa de abstención prevista en el apartado 3.3 del *Procedimiento de Reclamación de las Calificaciones* en la FPO

D. Nombre y Apellidos, vocal suplente de D. Nombre y Apellidos, ausente por enfermedad

D. Nombre y Apellidos, vocal suplente de D. Nombre y Apellidos, ausente por causa justificada

Secretario

Dña. Nombre y Apellidos

ORDEN DEL DÍA de la Convocatoria de «fecha»

1. Estudio y resolución de las solicitudes de reclamación de calificaciones presentadas en la Facultad Padre Ossó en la convocatoria de exámenes correspondiente a mes de 201X
2. Ruegos y Preguntas.
3. Lectura y aprobación del Acta de la reunión.

En la Sala de Profesores de la Facultad Padre Ossó, a las xx horas, bajo la presidencia de Dña. Nombre y Apellidos, y con la asistencia de los miembros antes citados, se reúne la Comisión de Reclamación de Calificaciones de esta Facultad -constituida por Acuerdo de su Junta de Gobierno el 20 de diciembre de 2007- para resolver el orden del día que se deja indicado en la convocatoria de esta reunión.

1. ESTUDIO Y RESOLUCIÓN DE LAS SOLICITUDES DE RECLAMACIÓN DE CALIFICACIONES PRESENTADAS EN LA FACULTAD PADRE OSSÓ EN LA CONVOCATORIA DE MES Y AÑO.

Elaboración	Revisión	Aprobación
 Presidente Comisión Reclamación Calificaciones	 Vicedecana de Calidad	 Decano de la Facultad

En uso de las atribuciones que le confieren el *Procedimiento de Reclamación de las Calificaciones* en la FPO, aprobado por la Junta de Gobierno del Centro en sesión de 22 de julio de 2013, considerando los criterios establecidos en el apartado 3 del citado Procedimiento, se procede al examen de las solicitudes de reclamación de calificación de exámenes escritos, presentadas en la convocatoria de mes del curso 201X-201X instadas por los alumnos:

- D. Nombre y Apellidos
- Dña. Nombre y Apellidos
-

Seguidamente en relación con cada una de las respectivas reclamaciones examinadas, la Comisión adoptó los siguientes ACUERDOS:

1º. RESOLVER FAVORABLEMENTE la reclamación de calificación presentada por don **Nombre y Apellidos** (DNI **número**), en la presente convocatoria de exámenes del curso académico 201X-201X, de la asignatura «**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**», del título de Grado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Justificación del Acuerdo: de los documentos....., yconcretamente el documento....., ponen de manifiesto la discordancia existente entre el examen..... y la calificación otorgada, apreciándose un error en la calificación de la simple lectura de ambos (SIN NECESIDAD DE OTRAS INTERPRETACIONES: SOLO DE LA SIMPLE LECTURA). A juicio de esta Comisión se considera que la calificación procedente es la de, calificación numérica de

El presente acuerdo se adoptó con los siguientes votos:

A favor: «**número**»

Abstención: «**número**». Identificar los vocales. Pueden recurrir los acuerdos.

En contra: «**número**». Identificar los vocales. Pueden recurrir los acuerdos.

Voto calidad: «**si existe**»

2º. DESESTIMAR la solicitud de reclamación de calificación presentada por don **Nombre y Apellidos** (DNI **número**), en la presente convocatoria de exámenes del curso académico 201X-201X, de la asignatura «**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**», del título de Grado en XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX.

Justificación del Acuerdo: examinados documentos del expediente y demás alegaciones del interesado,, la discrepancia que sostiene con la calificación otorgada obedece a cuestiones subjetivas del alumno, sin que de los mismos documentos se desprenda que la calificación otorgada obedezca a un error manifiesto, debiendo esta Comisión respetar el criterio y discrecionalidad técnica del profesor respecto de la calificación dada al examen, por lo que a juicio de esta Comisión procede confirmar la calificación otorgada por el profesor.

..... examinado el expediente y documentos del mismo, se considera que la calificación otorgada por el profesor es ajustada debiendo esta comisión respetar la discrecionalidad técnica del docente ya que no se aprecia ningún error manifiesto en la misma, por lo que procede desestimar la solicitud de revisión interesada.



ACTA CRC

R-SGIC-PO-126
v02

3 de 4

..... examinado... etc., de los documentos (referirse brevemente) contrastados con el examen,

Estimar

Estimar (total o, en su caso, parcialmente según, proceda teniendo en cuenta lo pedido por el alumno, p.e. si tiene un 6, considera que merece un 8 y se le otorga un 7..., p.e.)

El presente acuerdo se adoptó con los siguientes votos:

A favor: «**número**»

Abstención: «**número**». Identificar los vocales. Pueden recurrir los acuerdos.

En contra: «**número**». Identificar los vocales. Pueden recurrir los acuerdos.

Voto calidad: «**si existe**»

2. RUEGOS Y PREGUNTAS

3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.** Seguidamente y no habiendo mas asuntos del orden del día que tratar, por el Sr./Sra. Secretario/a de la C.R.C., se da lectura al Acta, siendo aprobada por unanimidad/ a favor «número» de los presentes, que la suscriben junto con el Secretario y el Vº Bº del Presidente.

En Oviedo, a XX de mes de 20..

Nombre y Apellidos
VOCAL

Nombre y Apellidos
VOCAL

Nombre y Apellidos
VOCAL

Nombre y Apellidos
VOCAL

Vº Bº
Nombre y Apellidos
PRESIDENTE

Nombre y Apellidos
SECRETARIO

Elaboración	Revisión	Aprobación
 Presidente Comisión Reclamación Calificaciones	 Vicedecana de Calidad	 Decano de la Facultad



ACTA CRC

R-SGIC-PO-126
v02

4 de 4

Histórico de Revisiones

FECHA	SUMARIO
15/05/2013	Versión 00. Adaptación del SGIC de la UO a la FPO.
29/05/2015	Versión 01. Modificación del logotipo de la FPO.
24/06/2022	Versión 02.- Revisión y adecuación firmas en el proyecto de implantación AUDIT 2018